

AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y EL PAE UNA MIRADA CRÍTICA DESDE LA  
TRANSVERSALIDAD Y PEDAGOGÍALEARNING ENVIRONMENTS AND PAE A CRITICAL LOOK FROM  
TRANSVERSALITY AND PEDAGOGY

Mayra Alejandra, Pérez Tolosa

Magister en Educación Inicial, Especialista en Educación Inicial y Licenciada en Educación  
Inicial C.E.I.N.B “24 de Julio de 1783 Natalicio del Libertador”

Recibido: 15/10/2022 Aprobado: 20/12/2022

**RESUMEN**

La presente investigación titulada: Ambientes de Aprendizaje y el PAE una mirada crítica desde la Transversalidad y Pedagogía en el CEINB “24 de Julio 1783 Natalicio del Libertador”; fijó su intencionalidad en Promover un Plan de Acción dirigidas a las docentes, para que este talento humano tan valioso dentro de las instituciones educativas, cambiara sus competencias pedagógicas, para el desarrollo cognitivo de las niñas, niños del CEINB “24 de Julio 1783 Natalicio del Libertador” del municipio Ezequiel Zamora del estado Cojedes. Asumiendo como campo de acción en el Centro de Educación Inicial antes citado, situación de suma importancia para favorecer las competencias y rol de las docentes en este centro educativo, con el propósito de constituirse en lugar de referencia para los demás Centros de Educación Inicial. El abordaje ontológico, epistemológico y metodológico de la investigación partió desde el paradigma socio crítico, enfoque cualitativo, utilizando como método la investigación acción participativa, y como diseño la Teoría Fundamentada Strauss y Corbin (1990), para la recolección de la investigación, apoyándonos en la observación participante, la entrevista a profundidad. Seguidamente se construyó el plan de acción participativo e integrador, desde la dialogicidad con los actores sociales, del cual emergió la teorización con base en los ejes temáticos de la investigación, validándose desde la praxis pedagógica las acciones transformadoras de estrategias en Ambientes de Aprendizaje desde la mirada de la transversalidad y pedagogía.

**Palabras clave:** Ambientes de aprendizaje, PAE; Pedagogía; transversalidad.

**ABSTRACT**

The present investigation titled: Learning Environments and the PAE a critical look from the Transversality and Pedagogy in the CEINB "July 24, 1783 Birth of the Liberator"; set its intention to Promote an Action Plan aimed at teachers, so that this human talent so valuable within educational institutions, change their pedagogical skills, for the cognitive development of girls, children of the CEINB "July 24, 1783 Birth of the Liberator" of the Ezequiel Zamora municipality of the Cojedes state. Assuming as a field of action in the

aforementioned Initial Education Center, a situation of great importance to favor the skills and role of teachers in this educational center, with the purpose of becoming a reference place for the other Initial Education Centers. The ontological, epistemological and methodological approach of the research started from the socio-critical paradigm, qualitative approach, using participatory action research as a method, and as a design the Grounded Theory Strauss and Corbin (1990), for the collection of research, relying on participant observation, in-depth interview. Next, the participatory and integrating action plan was built, from the dialogue with the social actors, from which the theorization emerged based on the thematic axes of the research, validating from the pedagogical praxis the transforming actions of strategies in Learning Environments from the perspective of transversality and pedagogy.

**Keywords:** Learning environments, PAE; Pedagogy; transversality

### INTRODUCCION

El desarrollo de los ambientes de aprendizajes requiere de la dirección metodológica y técnica, la misma que puede ser orientada mediante instructivos, guías escritas, manuales, o procesos secuenciales a través de videos. Ya que mediante estos diversos medios se hacen procesos de tutorías y direcciones de como estructurar el espacio para la implementación de los rincones o ambientes de aprendizajes. En relación a ello, el proceso educativo, según Freire subrayó la importancia de diversos aspectos vinculados con él: curiosidad, duda, riesgo, imaginación, creatividad, error, búsqueda, comprensión, aprehensión, rigor, reflexión y transformación.

Asimismo, este estudio tiene como propósito generar una reflexión pedagógica desde Ambientes de

aprendizaje y el PAE una mirada crítica desde la transversalidad y Pedagogía del docente de Educación Inicial en el contexto del CEINB “24 de julio de 1783 Natalicio del Libertador”, en San Carlos Estado Cojedes, siendo sus soportes teóricos el humanismo, la pedagogía humanista y del amor, fundamentaciones teóricas en la transversalidad, entre otros.

A lo que la presente investigación se inscribe en los parámetros del enfoque de tipo cualitativo, paradigma de investigación; en armonía con lo planteado, se tiene que tanto la naturaleza del objeto de investigación como las interrogantes orientadoras del presente trabajo en desarrollo, se ubican epistemológicamente en el denominado paradigma cualitativo dentro de la Investigación Acción participativa (IAP); en el contexto del CEINB “24 de Julio de

1783 Natalicio del Libertador” de San Carlos estado Cojedes.

## **FUNDAMENTOS TEORICOS**

### **El Deber Ser del Docente del siglo XXI**

Profundizando en el concepto previo, se considera que desde una perspectiva general se define como profesor competente aquél que demuestra eficacia en el logro de los objetivos que son propios de su trabajo en lo que concierne a docencia, investigación y servicio a la comunidad, pero resulta tanto o más común evaluar la praxis docente sin tener en cuenta los diversos roles que cumple en el ámbito inter e intrainstitucional. Sin duda, la definición de los roles que debe desempeñar el educador está a su vez estrechamente ligada a la conceptualización que tenga de educación y de las funciones mismas que se le asignan a la universidad.

Traspolando entonces definiciones universales al ámbito nacional, encuentro que en la República Bolivariana de Venezuela se viven momentos de profundas transformaciones, orientadas hacia la consolidación de una sociedad humanista, democrática, protagónica, participativa, multiétnica, pluricultural e intercultural; por tanto, es deseable que la universidad y obviamente los docentes,

contribuyan a la formación de un nuevo tipo de ciudadano y de una sociedad más justa, equitativa y democrática, a preparar individuos críticos, creativos, reformadores, capaces de transformar sus esquemas de vida. Así pues, si la sociedad es dinámica y la universidad va cambiando sus roles en función de esa transformación, resulta evidente que el docente tendrá que revisar y reorientar su función para ser agente promotor de cambio, reformador, motivador de aprendizajes, modelador de conciencia... en síntesis, protagonista del quehacer educativo.

### **Programa de Alimentación Escolar (PAE)**

En 1994 se dictan las Normas que rigen el Programa de Beca Alimentaria y Programa de Alimentación Escolar (PAE), mediante Decreto N° 453, de fecha 08/12/1994, publicado en Gaceta Oficial N° 35.605, de fecha 08/12/1994. Después, el Decreto N° 1366, de fecha 12/06/1996, publicado en Gaceta Oficial N° 35.981, de fecha 14/06/1996, cambia de Beca Alimentaria a Subsidio Familiar con una asignación de Bs. 3.000 mensual por alumno hasta un máximo de 3 sustituyendo los conceptos anteriores. Seguidamente, mediante Decreto N° 1376

de fecha 18/06/1996, publicado en Gaceta Oficial N° 35.988, de fecha 01/07/1996 se crearon las Normas que rigen el Programa de Alimentación Escolar (PAE) y se derogó el Decreto N° 45 sustituyendo el Programa de Beca Alimentaria por el Programa de Alimentación Escolar (PAE).

### **Particularidades de la gestión del programa de Alimentación Escolar en el contexto de los planteles educativos**

Las particularidades de la gestión del PAE en el contexto educacional venezolano se concreta en las políticas trazadas desde el nivel central hasta el plantel de escuela.

En tal sentido el Ministerio del Poder Popular para la Educación definió la misión, visión y objetivos de este programa:

#### **Misión**

Contribuir al acceso, permanencia, rendimiento escolar y prosecución de los alumnos en el sistema educativo; así como también al mejoramiento de sus condiciones nutricionales mediante el suministro de la correspondiente asistencia alimentaria, de acuerdo al grupo etéreo, turno y/o régimen escolar y características socio-culturales.

#### **Visión**

Total cobertura de la población escolar atendida por el Ministerio del Poder Popular para la Educación a través del Programa de Alimentación Escolar, en el marco de una gestión participativa y democrática, donde los beneficiarios y la comunidad en general se incorporan de manera activa y consciente al seguimiento, evaluación y control de la ejecución del Programa, como una expresión concreta del ejercicio de la Contraloría Social, en un clima de responsabilidad y compromiso según las competencias de cada instancia o institución, para garantizar el mejoramiento permanente de la calidad del servicio alimentario al disminuir los índices de desnutrición en la población escolar atendida por el Sistema Educativo Bolivariano, y la incorporación del componente pedagógico al Programa.

#### **Objetivo General**

Proporcionar una alimentación diaria, variada y adecuada a los requerimientos nutricionales, a los patrones culturales y a la disponibilidad de los insumos de las zonas que habitan, así, como la generación de hábitos alimentarios y sociales, desarrollándose simultáneamente un trabajo pedagógico que permita que este

acto se convierta en una experiencia educativa cumpliendo con los requerimientos calóricos energéticos específicos para cada grupo etéreo.

### **Objetivos Específicos**

- Suministrar diariamente una alimentación variada adecuada a los requerimientos nutricionales, a patrones Culturales y a la disposición de los insumos en las zonas que habitan.
- Definir mecanismos instruccionales que permitan cumplir con el componente pedagógico del programa. Contribuir con el mejoramiento de sus condiciones nutricionales.
- Contribuir con el aprendizaje y generación de los hábitos alimentarios y sociales.
- Contribuir con el acceso, permanencia, rendimiento, académico y prosecución de los alumnos en el sistema educativo y disminución de la deserción escolar.
- Organizar y comprometer el grupo familiar y a los miembros de la comunidad a participar activamente en la ejecución,

supervisión y evaluación del Programa (contraloría social).

- Funciones y responsabilidades de los diferentes niveles de dirección en cuanto a la gestión del PAE.

### **Ambientes de Aprendizaje**

Un ambiente de aprendizaje es la forma de interactuar del estudiante bajo escenarios existentes como son los biológicos, sociales, culturales, entre otros; con la finalidad de obtener un aprendizaje significado, fomentado en la experiencia, misma que le será útil para la convivencia individual de cada uno en su vida diaria. (Loughlin y Suina, 2000, p. 91)

Desde lo expuesto por el autor antes citado, se comprende que los Ambientes de aprendizaje se componen de varios elementos, que trabajan relacionados entre sí, con el único propósito de permitir el proceso de enseñanza aprendizaje con éxito, y así cumplir con el objetivo para el cual son creados. De esta manera los ambientes de aprendizaje vienen a constituirse como un método práctico de enseñanza, los cuales se encuentran orientados por el docente, quien debe hacer énfasis para que este aprendizaje no solo pueda ser utilizado dentro del aula de clases, sino que pueda prolongarse a nuevos campos existentes. Siendo estos

perdurables a lo largo de la vida de cada niño y niña.

### **Componentes de los Ambientes de Aprendizaje**

Para que el funcionamiento de un ambiente de aprendizaje llegue a su propósito o al objetivo establecido, se hace necesario que los componentes que lo conforman trabajen en conjunto para llegar hacia aquello. Para tener una mayor comprensión de lo que se está tratando los autores Jonassen y Roher (2000) dan a conocer detalladamente cuales son los componentes dentro del ambiente de aprendizaje y que función cumple cada uno de ellos. Entre los que se encuentran:

Actividades: “Son consideradas como el centro del triángulo de aprendizaje, donde se debe hacer uso de los distintos recursos para su ejecución, que a su vez pueden ser actividades comunes o de tipo administrativas” (Jonassen y Roher, 2000, p. 13).

Herramientas: “Son los recursos que el educando utiliza como intermediarios en el proceso de aprendizaje, siendo el primero de ellos el lenguaje y seguido de este las herramientas o recursos físicos” (Jonassen y Roher, 2000, p. 15).

Actores: “Son las personas involucradas dentro del aprendizaje, que

son el docente como guía y facilitador, y los estudiantes como participantes en acción” (Jonassen y Roher, 2000, p. 16).

Componentes pedagógicos: “Encierra a todas las técnicas o metodologías utilizadas en el aprendizaje las cuales deben estar orientadas a un objetivo educativo” (Jonassen y Roher, 2000, p. 17).

Objetivos Pedagógicos: El hecho de haber definido con claridad los objetivos pedagógicos ayuda a determinar los resultados que se deben alcanzar y sirven como base para el proceso de evaluación.

### **Los métodos para crear Ambientes de Aprendizaje**

Para crear nuevos o mejores ambientes de aprendizajes, el docente debe enfocarse en el progreso de sus estudiantes, Según el criterio de Guardia, (2012) para que el ambiente de aprendizaje sea apto para todos los involucrados en su proceso y puedan sentirse a gusto sugiere los siguientes métodos a utilizar para la mejora de aquellos ambientes.

1. Tomar en consideración las necesidades no solo académicas sino también socio-afectivas de cada educando.

2. El factor afectivo, cultura o social deben ser investigados para despejar cual será la probabilidad para el funcionamiento del aprendizaje, ya que el déficit de alguno de ellos puede ocasionar el estancamiento cognitivo del educando.
  3. Una vez investigadas las necesidades y los factores recurrentes, se debe trazar las nuevas técnicas o modelos pedagógicos a desarrollar basados en los aquellos.
  4. Buscar experiencias equivalentes que demuestren la compatibilidad con el ambiente.
  5. Concretar la investigación anteriormente encontrada para respaldar el éxito del ambiente. (p. 141)
- necesarios, las relaciones y la creatividad. (Iglesia L, 2001, p. 100) Para lo cual debe:
- a. Organizar el espacio físico para ayudar las experiencias de los educandos, de tal manera que se les provea las oportunidades para desarrollar el aprendizaje activo, la ubicación espacial y las interacciones.
  - b. Lograr la comodidad de los educandos en el ambiente, porque se fortalecen las actitudes positivas de la cultura, promoviendo el fortalecimiento de los lazos entre el: educando, comunidad, hogar y Centro de Educación.
  - c. Promover los vínculos afectivos, demostrando cariño, contacto físico, expresiones faciales, verbalizaciones afectuosas y comprensibles.
  - d. Establecer con los educandos las normas y límites, en base a lo que pueden hacer y entender.
  - e. Organizar el uso del tiempo, para brindarles una relativa estabilidad, ofreciendo así seguridad y comprensión de las secuencias temporales.

### **Rol del Docente en los Ambientes de Aprendizaje**

El docente o educador tiene como principal responsabilidad la de diseñar los ambientes de aprendizaje que propicien un espacio favorecedor de los derechos y los aprendizajes, donde se garantice la libertad de acción, respeto por los actores del mismo, la existencia de los recursos

- f. Respetar las expresiones de emociones de los educandos, propiciando control y reconocimiento.
- g. Crear estrategias de aprendizajes.
- h. Permitir las experiencias con los objetos a los educandos.
- i. Ofrecer elementos del contexto socio-cultural de los educandos, para que los usen como objetos de aprendizaje afianzando así su identidad. (Iglesia L, 2001, p. 101)

### **La Pedagogía como saber**

¿Qué es el saber y el saber pedagógico? El saber en Foucault es una noción que sirve para estabilizar una serie de conocimientos. El saber fija, retiene, paraliza, identifica, ordena y organiza. El saber médico o el saber disciplinario sirvieron para darle sentido y significación a una serie de investigaciones que en cierto momento no tenían unidad, claridad y precisión. ¿Qué es el saber pedagógico? Las investigaciones aparecidas en el libro *Vigilar y castigar*

(1978) tienen que ver con la pedagogía, pues Foucault estaba tratando de hacer ver que la disciplina es un saber que se extendió no sólo a la medicina o el derecho, sino también a la pedagogía; afectó la escuela, pues ésta es un lugar de

encierro para normalizar (Foucault, 1978, 117). El proceso de normalización es un proceso de saber; se requiere para llevarlo a cabo que la pedagogía sea considerada una disciplina, un saber.

### **METODOLOGIA**

#### **Método de Estudio**

Como método científico empleado consiste en el la Investigación Acción Participativa, el cual es el ideal cuando el investigador desea transformar una determinada realidad y los sujetos investigados participan como co-investigadores en todas las fases del proceso. El propósito de dicho método consiste en resolver problemas prácticos y urgentes, para ello los investigadores debían asumir el papel de agentes de cambio, en conjunto con las personas hacia las cuales iban dirigidas las propuestas de intervención.

De acuerdo con Fals Borda (1993), el método de la Investigación Participada se estructura en cuatro pasos: 1) la investigación colectiva o de grupos; 2) la recuperación histórica; 3) la valoración y utilización de los elementos de la cultura popular; y 4) la comunicación multifocal de los trabajos, y por investigación colectiva asume la recolección de datos mediante reuniones, socio dramas,

asambleas públicas, comités y demás actividades colectivas. Pues como afirmaba Fals Borda (ob. cit):

Tenemos que mirar más allá de la IAP, porque la actual etapa de la cooptación nos llevará a expresiones cualitativas muy diferentes que ojalá conserven los primeros objetivos de aquélla. No sabemos todavía en lo que resultará: quizás en una investigación participativa enriquecida y más creadora (p. 19).

En concordancia con los conceptos y definiciones anteriores, es evidente que la investigación acción como estrategia metodológica aplicada a la transformación de Ambientes de Aprendizaje enfocada desde la transversalidad y pedagogía de los docentes del CEINB “24 de Julio de 1783 Natalicio del Libertador” , está sustentada en problematización que se va construyendo en la medida que se implementan las técnicas diagnósticas participativas, de las cuales se construyen acciones transformadoras, que al ser implementadas permiten encontrar soluciones, cuya evaluación genera

procesos reflexivos conducentes a acercamientos teóricos implícitos en la practicidad.

Algunas de las características que justifican la elección de este método son las siguientes:

- a. El problema a estudiar emerge en la comunidad de docentes del CEINB “24 de Julio de 1783 Natalicio del Libertador”.
- b. El objetivo fundamental de la investigación consiste en la transformación de una realidad socio educativo, por ende, los beneficiarios se encuentran totalmente vinculados asumiendo un rol de co-investigadores.
- c. Los actores sociales juegan un rol activo en la problematización de la investigación, lo que facilita la validación de los resultados, a partir de la concientización de su responsabilidad en la transformación deseada.

## RESULTADOS

En atención a los resultados obtenidos en esta investigación, el docente debe ser:

1. Promotor de la pedagogía con transversalidad en la praxis pedagógica.

2. Poseedor y desplegar una adecuada maestría pedagógica, que lo caracterice y defina como un buen docente.
3. La auto superación y capacitación constantes ha de ser una de las cualidades más notorias que distinga a un buen profesor.
4. La tarea del pedagogo es formar sensibilidades.
5. Un docente debe mantener el equilibrio, tanto espiritual como el desarrollo cognitivo.
6. La condición humana del educador debería basarse en detalles, si va a trabajar a cuarenta muchachitos, le corresponde estar pendiente, ¿Por qué se muestra una conducta diferente? ¿Por qué se porta así?
7. Creer en nosotros mismos, en nuestra naturaleza y en nuestras potencialidades.
8. Descubrir nuestra misión, nuestra razón de existir.
9. Buscar en todo momento nuestra realización, la expresión máxima de nuestras facultades.
10. Ante ello el trabajo de los docentes está relacionado con la práctica en el aula de clases y su entorno académico, ya que todas las

actividades realizadas se encuentran vinculadas con el día a día en los contextos para tales fines y es indispensable promover la reflexión formativa y resaltar la importancia de la labor ejercida por los profesionales de la docencia, en su rol de orientadores de aprendizajes, con esta investigación se conocen las experiencias de los docentes en los Ambientes de Aprendizaje desde la mirada crítica de transversalidad y pedagogía en el CEINB “24 de Julio de 1783 Natalicio del Libertador” en el Municipio Ezequiel Zamora, Estado Cojedes.

En esta dimensión apasionante de la pedagogía como ciencias del saber que apoyan a esta investigación, opino que el futuro de los docentes de Educación Inicial está en sus innovaciones que puedan producir como educadores comprometidos con su práctica educativa transversal, como seres creativos capaces de alcanzar la autorrealización, desarrollando al máximo sus potencialidades, a través de la promoción de la creatividad en Ambientes de Aprendizaje, a partir de los procesos de transversalidad, de comunicación y

pedagogía generados desde y con su práctica educativa pedagógica.

#### **REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS**

Fals Borda, O. 1993. La investigación participativa y la intervención social. *Documentación Social*, 92, 9-21.

Foucault. 1978. *Vigilar y castigar*.

Iglesias. L. 2001. *La educación. Niños pequeños en acción* Editorial Trillas. México.

Jonassen (1999) "Activity theory as a framework for designing constructivist learning environments". USA. Editorial: *Educational Technology Research and Development*.

Loughlin, C. y Suina, J. 2000. *El ambiente de aprendizaje: diseño y organización*. Madrid: Ediciones Morata Ediciones.

Ministerio de Educacion, Cultura y Deportes (1975). *Dirección de Asuntos Socio Educativos del Ministerio de Educación (ME)*, ahora Ministerio del Poder Popular para la Educación (MPPE). Caracas.

Ministerio de Educacion, Cultura y Deportes (1994). *Normas que rigen el Programa de Beca Alimentaria y Programa de Alimentación Escolar (PAE)*, mediante Decreto N° 453, de fecha 08/12/1994, publicado en *Gaceta Oficial* N° 35.605, de fecha 08/12/1994